



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En la ciudad de Cusco, siendo las diez y treinta horas del siete de noviembre del año dos mil veinticinco, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales, ciudad universitaria de Larapa, ubicada en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5, del distrito de San Jerónimo de la provincia y departamento de Cusco, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asisca Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo, Vicerrector de Investigación
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
Dra. Aydee Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Dr. Cristhian Eduardo Gavini Valcárcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Dr. Jesús Alejandro Arenas Fernández Dávila, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dra. Ysabel Masias Ynocencio, Directora de la Escuela de Posgrado
Dr. César Enrique Herrera Menéndez, Director de Promoción del Deporte
Sr. Kevin Sencia Quispe, representante estudiantil
Srta. María Fernanda Champi Flores, representante estudiantil
Sr. Félix Manuel Villegas Rodríguez, representante estudiantil
Srta. Brenda Ariana Mellado Florez, representante estudiantil

Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo Universitario que el Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico se encuentra en comisión de servicio y la representante estudiantil Srta. Eva Valeria Estrada Segundo, no presentó su justificación a la sesión convocada.

Con el quórum reglamentario, se apertura la sesión ordinaria del Consejo Universitario.

Ha sido invitado el Secretario General SUDUAC, para la Orden del Día 5 y para el Despacho 5, la Directora de Recursos Humanos y Jefa de la Unidad de Remuneraciones.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaría General procedió a dar lectura al acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 28 de octubre de 2025, siendo aprobada y suscrita.

III. DESPACHO.



- 1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS PARA EL LOCAL DE ALAMEDA PACHAKUTEQ PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO ITSE.**
Oficio N.º 535-2025-VRAD/UAC.
Pasa a Orden del Día.

- 2. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 721-2025-CF/DE-UAC 2025 QUE APRUEBA EL PROYECTO DE LA "II EDICIÓN DEL MOOT COURT CIVIL-UAC-2025"**
Oficio N.º 954-2025-FD.CP.UAC.
Pasa a Orden del Día.

- 3. SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE SECRETARIOS ACADÉMICOS DE FACULTADES EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**
Oficio N.º 805-2025-VRAC-UAC.
Pasa a Orden del Día.

- 4. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO HONORÍFICO DE HONORIS CAUSA AL MAESTRO ANTONIO HUILLCA HUALLPA.**
Oficio N.º 811-2025-VRAC-UAC.
Pasa a Orden del Día.

- 5. CONFORMACIÓN DE COMITÉ PERMANENTE DE POLÍTICA SALARIAL.**
Oficio N.º 548-2025-VRAD/UAC.
Pasa a Orden del Día.

- 6. INFORME DE ADQUISICIONES EN LA MODALIDAD ADJUDICACIÓN DIRECTA NIVEL 4.**
Oficio N.º 462-2025-VRAD/UAC.
Pasa a Orden del Día.

- 7. SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PROCESO DE CONCURSO PARA ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**
Oficio N.º 550-2025-VRAD/UAC.
Pasa a Orden del Día.

IV. INFORMES.

El Vicerrector Administrativo, presenta su informe escrito de las actividades administrativas, relevando:

Capacitación titulada “Taller de sensibilización, prevención y acción frente al acoso y hostigamiento sexual laboral”, dirigida al personal administrativo de la UAC, con dinámicas participativas de intervención del equipo de capacitadores y conformación de



grupos de trabajo para abordar los temas centrales del taller.

Asimismo, la Comisión de Adquisición de Obras se reunió para aprobar las bases del concurso público de "Auditoría financiera y presupuestal – Ejercicio 2025".

Por otro lado, se participó en el lanzamiento del programa de doble titulación con la USIL y en la suscripción de convenios con instituciones educativas de la ciudad del Cusco. El evento congregó a estudiantes de diversos colegios, docentes y medios de comunicación. Este convenio constituye un paso significativo para el fortalecimiento académico y el desarrollo institucional de nuestra universidad.

Informa de su visita a la filial de Puerto Maldonado, con motivo de haber recibido una propuesta de venta de un inmueble ubicado en la Av. 2 de mayo N.º 593, Mz I-G, Lote 4, correspondiente a la filial de Puerto Maldonado, siendo evaluado la propuesta de venta de un inmueble cercano al local principal. Tras una inspección técnica y revisión documental junto con el arquitecto responsable, se presentaron varias propuestas económicas. La negociación inició con una oferta de US\$ 900,000, seguida de US\$ 950,000, ambas rechazadas. Finalmente, la última oferta de US\$ 970,000 fue aceptada por el propietario, quien entregó la documentación registral correspondiente.

Al respecto, la Rectora señala que la Comisión de Adquisición de Terrenos debe trasladarse a Puerto Maldonado para evaluar la propuesta de venta del inmueble.

El Vicerrector de Investigación presenta su informe escrito de las actividades:

Actividades y Logros Destacados.

A. Coordinación de Transferencia Tecnológica y Patentes:

Promoción de Patentes: Se organizó la charla "Patentes como herramienta estratégica para el emprendimiento innovador".

Fondos Concursables: Se culminó la convocatoria de los Fondos Concursables de Transferencia Tecnológica y Patentes 2025-I.

Aprobación de Ganadores: Mediante la Resolución N° 546-CU-2025-UAC, se declaró a los ganadores y se autorizó la ejecución presupuestal correspondiente para el financiamiento de los proyectos.

Difusión Científica: Se continuó con las visitas guiadas al museo interactivo de ciencia y tecnología "El mundo de la experimentación".

B. Instituto Científico (IC). Publicación:

Se presentó la Guía de Campo: "Biodiversidad de la Cocha Machuwasi" y una galería fotográfica.

Difusión en Sede Central: Se realizó la Vitrina Científica en el ExpoAndina 2025 el 24 de octubre, donde se presentaron proyectos en ejecución y se promovió la cultura investigativa.

Participación Internacional: El Dr. Carlos Hesed Virto Farfan, investigador del IC, expuso pósteres en el Congreso Mundial de Psiquiatría en Praga, República Checa, del 01 al 09 de octubre, aportando avances en neuromodulación y electroencefalografía.



C. Dirección de Gestión de la Investigación y Producción Intelectual (DGI). Formación y Capacitación: Se desarrollaron eventos de alto impacto, incluyendo:

Curso Taller Internacional "Data Science para Proyectos de Investigación" el 13 de octubre, con 230 participantes.

Feria Expo Andina 2025 el 24 de octubre, con más de 300 participantes.

Cursos-Taller para Filiales de Puerto Maldonado (309 participantes), Quillabamba (215 participantes) y Sicuani (128 participantes).

Gestión de Proyectos (2025-II): Se reportó un total de 9 proyectos inscritos y 16 proyectos concluidos/cerrados en el semestre, además de un total de 88 monitoreos realizados entre agosto y octubre.

Grupos de Investigación: Se gestionó la elaboración de un informe para la creación de 02 grupos de investigación.

D. Dirección de Innovación y Emprendimiento.

XV Feria ExpoAndina 2025: Participación con 22 emprendimientos de la Sede Cusco y las filiales.

Laboratorio de Emprendimiento EQUIRY 2025: Se seleccionó a "Caritas de Leche" como proyecto ganador y representante oficial de la UAC.

Boot Camp Escolar: Se llevó a cabo el "Crea, Innova y Emprende," seleccionando a Illary Ruruy como primer lugar, seguido de Artesana Tech App y Bit Tech Smart. Por último, dio cuenta de las resoluciones de su dependencia.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, presenta su informe oral de:

La visita a la filial de Sicuani con motivo de la entrega de grados de bachiller. Durante la jornada, se sostuvieron reuniones con docentes y estudiantes.

Informa de la necesidad de contar con más aulas, al respecto el Vicerrector Administrativo aclara que se cuenta con expediente técnico para la construcción de aulas.

La Directora de la Escuela de Posgrado, informa de manera oral:

Capacitación para los docentes de la EPG sobre el uso del sistema ERP, el manejo de la plataforma de aula virtual y la elaboración de sílabos y de la reunión informativa a estudiantes de maestrías y doctorados correspondiente al Semestre 2025-III. Reitera de las actividades iniciadas en octubre 2025.

La Secretaria General, da a conocer los informes recepcionados del Despacho Rectoral:

- De las declaraciones juradas de incompatibilidad de cargos y funciones en cumplimiento al artículo 158º del Estatuto Universitario presentados por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud – Dr. Jesús Alejandro Arenas y el Vicerrector de Investigación – Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo.
- Informa para conocimiento del Consejo Universitario del Reglamento para el proceso de elecciones de los representantes de trabajadores administrativos y docentes ante el



Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Informa para conocimiento del Consejo Universitario, la comunicación del Comité Electoral, que aprueba el cronograma de elecciones complementarias de docentes 2025 en la Sede Cusco, aprobada mediante Resolución N.º 033-CEU-2025.
- Da cuenta de los informes de comisión de servicio:
 - o Participación en el VIII Encuentro de la Red de Calidad de Universidades Peruanas 2025-II del 24 al 26.SET.2025 en la Universidad Intercultural, La Merced Junín, presentado por la Directora de Calidad Académica y Acreditación Universitaria y el Vicerrector Académico.
 - o De la reunión PRE KICK OFF UAC y SCALA, en Bogotá del 14 al 18.OCT.2025, con la participación del Vicerrector Académico- Dr. Luis Mendoza, Director de Desarrollo Académico - Mg. Wilbet Colque e Ing. Jhon Dany Maman, para fortalecer los vínculos de cooperación y coordinar acciones conjuntas para la implementación de la modalidad de educación a distancia en la Universidad Andina del Cusco.

V. PEDIDOS.

La estudiante Srta. **Brenda Ariana Mellado Flórez** expone su preocupación respecto a la calidad del servicio que se brinda a los estudiantes y pide evaluar con rigurosidad la ratificación de los docentes, garantizando que cumplan criterios éticos y morales, que no cuenten con denuncias por acoso u otras faltas, que afecta la calidad educativa. En la evaluación para docentes las categorías de auxiliar, asociado y principal, deben presentar producción científica, en concordancia con los objetivos académicos de la universidad

Al respecto, la **Rectora** precisó que dicho pedido implica la actualización del Reglamento de Ratificaciones de Docentes, el cual data de hace más de quince años, a fin de incorporar criterios vinculados a la investigación, a la prevención del acoso, entre otros.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DERIVAR al Vicerrectorado Académico para la revisión integral del referido reglamento, tomando en cuenta la solicitud planteada por la estudiante.

El estudiante Sr. **Kevin Sencia Quispe**, solicita los pedidos:

1. Del mantenimiento o renovación del ascensor de la Facultad de Ingeniería
2. De la situación de la exdirectora de la filial de Puerto Maldonado.
3. Del avance de la obra prevista para la filial de Quillabamba, inicialmente comprometida para octubre.

La **Rectora**, manifiesta que respecto a la ex directora de la filial Puerto Maldonado, ya se explicó en varias oportunidades que fue sancionada conforme a las graduaciones previstas; no formaba parte del grupo de docentes RENACYT, que contaban con beneficios. No obstante, la Asamblea Universitaria ha recomendado realizar una nueva investigación, actualmente en trámite en Asesoría Legal.



Con respecto al ascensor, el Vicerrector Administrativo informa que está a la espera de repuestos importados, para la operatividad y mantenimiento del ascensor y con relación a la obra en la Filial Quillabamba, precisa que se encuentra para proceso de licitación.

El estudiante Sr. **Kevin Sencia Quispe**, consulta de las acciones adoptadas en la Filial de Puerto Maldonado, en mérito al informe del Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, aclarando el Vicerrector Administrativo que los trabajos de mantenimiento, se encuentran en proceso.

La **Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades** solicita la asignación de togas y birretes para autoridades y estudiantes. La Secretaría General informa que las togas para autoridades ya fueron confeccionadas y que algunas no fueron devueltas según lo establecido, por lo que presentará el informe correspondiente.

Se acuerda que las togas y birretes quedarán de manera permanente bajo responsabilidad de cada decanatura y de la Escuela de Posgrado, quienes deberán garantizar su adecuado cuidado y conservación.

El **Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud**, solicita la implementación de un lactario en la Facultad de Ciencias de la Salud.

La **Rectora** señala que con la próxima inauguración del nuevo local podrán generarse espacios para esta implementación.

La estudiante Srta. **María Fernanda Champi Flores** pide informar sobre el estado de las tarifas diferenciadas para el internado de la Facultad de Ciencias de la Salud. El Vicerrector Administrativo informa que la Unidad de Costos está realizando el estudio correspondiente y se comunicarán los resultados cuando se concluya.

VI. ORDEN DEL DÍA:

1. RESTITUCIÓN EN EL CARGO DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES. Oficio N.º 302-SG-2025-UAC.

Visto y analizado el expediente, y habiendo sido el punto ampliamente explicado y absuelto las interrogantes por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; al respecto la Rectora expresa que, por disposición del Poder Judicial, la Universidad Andina del Cusco acata en estricto cumplimiento del marco legal.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad ESTABLECER que la vigencia de la restitución del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza se da con efectividad a partir del 4 de noviembre de 2025 hasta el 22 de diciembre de 2025, conforme se tiene de la Resolución N° 661-CU-2021-UAC, de fecha 23 de diciembre de 2021. DISPONER que el Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza retorne a su condición de docente principal a tiempo completo en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a partir del 4 de noviembre de 2025, hasta la conclusión del período de restitución judicial de fecha 22 de diciembre de 2025. DISPONER que el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la



Universidad, adopte las acciones administrativas y académicas necesarias para el estricto cumplimiento del mandato judicial, conforme a los términos establecidos en la sentencia recaída en el Expediente N.º 00912-2025-79-1001-JR-CI-06. PRECISAR que la presente restitución no afecta la validez del proceso electoral universitario ni la proclamación efectuada mediante Resolución N.º 027-CEU-2025-UAC, cuyos efectos se mantienen suspendidos únicamente durante la vigencia del mandato judicial de ejecución anticipada de sentencia. PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), al Comité Electoral Universitario y a las demás dependencias correspondientes, para los fines administrativos y registrales pertinentes, conforme a la Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD.

De esta manera, se reincorpora al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, invitándolo a integrarse a la sesión.

2. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE BENEFICIO DE DESCUENTO EN MATRÍCULAS Y PENSIONES PARA HIJOS Y CÓNYUGES DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO NO SINDICALIZADO.
Oficio N.º 778-2025-VRAC-UAC.

Visto y analizado el expediente sobre la solicitud de ampliación de beneficio de descuentos en matrículas y pensiones para hijos y cónyuges de docentes y personal administrativo no sindicalizado, ha sido observado por el Vicerrector Administrativo; el Consejo Universitario acordó DERIVAR el expediente a su Despacho para la evaluación correspondiente.

3. SOLICITUD DE MODIFICATORIA DE REGLAMENTO DE ADMISIÓN.
Oficio N.º 779-2025-VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR parcialmente la Resolución N.º 521-CU-2024-UAC, de fecha 15 de octubre de 2024, que aprueba el Reglamento General de Admisión de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto íntegro forma parte en archivo:

4. SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE HORAS LECTIVAS PARA AVANCE DE ACREDITACIÓN COMAEM Y SINEACE A DOCENTE DRA. CRISTABEL NILDA RIVAS ACHAHUI.
Oficio N.º 782-2025-VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad REDUCIR en el Semestre Académico 2025-II, a seis (06) horas semanales, la carga académica lectiva asignada a la Dra. Cristabel Nilda Rivas Achahui, docente ordinario del Departamento Académico de Medicina Humana, en mérito al cumplimiento de sus labores vinculadas al adecuado desarrollo de las actividades de acreditación con COMAEM Y SINEACE.

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DIRECTIVA N.º 10-2025-VRAC-UAC DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE DOCENTES, TUTORES Y JEFES DE PRÁCTICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
Oficio N.º 787-2025-VRAC-UAC.



Los miembros de Consejo Universitario, recomendaron que, en la propuesta de la Directiva, debe evaluarse la situación de docentes que dictan cursos en diferentes unidades académicas, como Estudios Generales, Ciencias de la Salud e Ingeniería.

El Secretario General de SUDUAC, sugiere que las tutorías sean asignadas por los directores de escuela y que los jefes de departamento asuman el control académico. Se fortalezca las acciones de inducción de estudiantes y el reporte oportuno de los tutores a las instancias que correspondan y advirtió que el límite de dos asignaturas por docente podría generar un impacto económico al aumentar las horas de tutoría, entre otros aspectos.

Visto y analizado el expediente, el pleno del Consejo Universitario acordó DEVOLVER la Directiva al Vicerrector Académico, para que tenga a bien proceder con la revisión y análisis de la directiva, a fin de garantizar el cumplimiento de la asistencia y permanencia y facilitar el debido funcionamiento académico institucional.

6. SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO SOLICITADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL CERVICUSCO.

Oficio N.º 798-2025-VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUSPICIAR ACADÉMICAMENTE el Curso Internacional de Colposcopia – Cusco 2025, en modalidad presencial “Hands On”, organizado por la Asociación Civil CerviCusco, a realizarse del 19 al 21 de noviembre de 2025 en las instalaciones de CerviCusco. La institución organizadora queda autorizada para utilizar el nombre y el logotipo de la Universidad Andina del Cusco. DISPONER que la Facultad de Ciencias de la Salud realice la supervisión de la actividad auspiciada, sin que ello implique participación directa ni indirecta en el desarrollo del evento. Asimismo, precisar que el auspicio académico no genera obligación económica alguna por parte de la Universidad Andina del Cusco. SEÑALAR que la Universidad Andina del Cusco no se hace responsable del pago de ningún tributo, ni de la organización del mencionado evento.

7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTA DE DESCUENTO A 10 PRESELECCIONADOS DE BECA 18 SEMESTRE 2025-II.

Oficio N.º 432-2025-VRAD/UAC. (Debe decir 3 preseleccionados).

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR a partir de la segunda cuota de pensión educativa del semestre académico 2025-II, descuento extraordinario del 30% en el monto de las 5 cuotas de pensión (no acumulable con otro tipo de descuentos) a 3 preseleccionados de beca 18 ingresantes a la Universidad Andina del Cusco, que no lograron adjudicar una beca con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, hasta la conclusión de sus carreras profesionales conforme lo establece el plan de estudios de cada programa académico, para (Estomatología y Obstetricia 5 años), los mismos que se detallan a continuación:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE DE ESTUDIOS
60324940	Sicha	Pillacá	Nayely	Estomatología	Cusco
60021946	Yepez	Reyes	Daniela	Obstetricia	Cusco
60019339	Robles	Quispe	Sharmely	Obstetricia	Cusco



8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS PARA EL LOCAL DE QOLLANA PARA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO ITSE.

Oficio N.^o 447-2025-VRAD/UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la conformación de brigadas para el local de Qollana de la Universidad Andina del Cusco, con el fin de levantar las observaciones formuladas por la Municipalidad Distrital de San Jerónimo para la obtención del Certificado ITSE, la conformación consiste en:

- Brigada de seguridad.
- Brigada de primeros auxilios
- Brigada de evacuación
- Brigada de incendios

Además, deberán conformarse dos grupos de brigadas, atendiendo a la complementariedad de los objetivos que comparten, de la siguiente manera:

- Conformación de brigada de seguridad y primeros auxilios para el local de Qollana.
- Conformación de brigada de evacuación e incendios para el local de Qollana

Cuyo texto íntegro forma parte en archivo:

9. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS PARA EL LOCAL DE LARAPA PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO ITSE.

Oficio N.^o 448-2025-VRAD/UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la conformación de brigadas para el local de Larapa de la Universidad Andina del Cusco que se detallan a continuación:

- a. Brigada de seguridad.
- b. Brigada de primeros auxilios
- c. Brigada de evacuación
- d. Brigada de incendios

Brigadas por su complementariedad de los objetivos que comparten las brigadas, que son los siguientes:

1. Conformación de brigada de seguridad y primeros auxilios del local de Larapa
2. Conformación de brigada de evacuación e incendios para el local de Larapa, conforme al anexo adjuntado al Informe N.^o 493-2025-OIO-UAC de fecha 17 de setiembre de 20255, cuyo texto íntegro forma parte en archivo:

10. EXPEDIENTES OBSERVADOS DE BECAS PARCIALES EN SUS DIFERENTES MODALIDADES Y TOTALES PARA EL SEMESTRE 2025-II.

Oficio N.^o 526-2025-VRAD/UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR improcedentes las solicitudes de beca, tanto parcial como total, presentadas por los estudiantes de la sede Cusco y de las filiales de Quillabamba, Sicuani y Puerto Maldonado de la Universidad Andina del Cusco, correspondientes al Semestre Académico 2025-II, en atención a los



considerandos que fundamentan la presente Resolución, cuyo cuadro completo forma parte en archivo.

11. EXPEDIENTE DE BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE DE LA ESTUDIANTE SRTA. NELLY HUAILLAPUMA CORRALES, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.

Oficio N.º 528-2025-VRAD/UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a la estudiante de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Sicuani de la Universidad Andina del Cusco, Srta. Nelly Huailapuma Corrales con código 020120091k. DISPONER se notifique a la estudiante.

12. SOLICITUD DE APROBACIÓN, INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "EFECTO DE LAS NOTICIAS ECONÓMICAS EN LA VOLATILIDAD DEL MERCADO BURSÁTIL DEL SPX INDEX (2015-2024)".

Oficio N.º 379-2025-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR el contenido del Decreto N.º 42-2025-DGI-UAC, de fecha 27 de octubre de 2025; en consecuencia, AUTORIZAR la aprobación, inscripción y asignación de presupuesto del proyecto de investigación denominado: “Efecto de las Noticias Económicas en la Volatilidad del Mercado Bursátil del SPX Index (2015-2024)”, presentado por el Círculo de Investigación Federación de Investigadores Apostando por el Cambio, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables:

Responsable: Pamela Torres Toledo
Integrantes: Levita Carazas Jose Joav
Lima Huamani Ronaldinho
Pedraza Aymara Aleth
Ochoa Zúñiga Junnior Mario
Valdivia Figueroa Matias Pedro

AUTORIZAR el financiamiento del proyecto de investigación, por S/ 5 000.00 (Cinco mil y 00/100 soles), con cargo a la Actividad N.º 251599, del POI – 2025, del Círculo de Investigación Federación de Investigadores Apostando por el Cambio, trabajo que tendrá como plazo de ejecución hasta el 30 de junio del 2026, con el siguiente presupuesto:

Descripción	Und	Costo	Total
A. Financiado por POI N° 251599 (CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN FEDERACIÓN DE INVESTIGADORES APOSTANDO POR EL CAMBIO)		TOTAL	S/ 5,000.00
Formulación de Proyecto:			
Limpieza de Datos (Data Cleaning) Identificación y eliminación de valores atípicos y datos faltantes.			
Verificación de estacionariedad con pruebas ADF y diferenciación	1	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00



Transformación logarítmica para estabilizar la varianza. Selección óptima de rezagos en base a criterios AIC, BIC, FPE y HQIC.			
Ejecución de Proyecto de Investigación:			
Procesamiento de Datos Aplicación del modelo VAR con selección óptima de rezagos. Evaluación de estabilidad del modelo con la prueba de raíces del polinomio característico. Pruebas de causalidad de Granger para determinar relaciones entre variables.	1	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
Validación del Modelo de Estudio Análisis de funciones de respuesta al impulso (IRF) para evaluar la dinámica del modelo. Descomposición de la varianza para evaluar la contribución de cada variable en la predicción.	1	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00

13. SOLICITUD DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE GANADORES DE LA "XV FERIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EXPO ANDINA - 2025"
Oficio N.º 383-2025-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR ganadores de la "XV FERIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EXPO ANDINA-2025", de la Universidad Andina del Cusco, a las categorías de trabajos y proyectos de investigación, con otorgamiento y reconocimiento económico-premición, conforme se detalla a continuación:

Categoría de Trabajos de Investigación:

Puesto	Título de la investigación	Categoría	Responsable	Integrantes	Premio económico
Primer Lugar	"EVALUACIÓN DEL NOSTOC SP COMO PREVENTIVO DE LA ANEMIA EN RATONES GESTANTES DE LA CEPA C57BL/6NCRL. CUSCO.2025"	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	MIRIAM ESTEFANY ALVAREZ ESCOBEDO	ELENA ADELY WARTHON CAYTUIRO ELIZABETH ANAYA RUMAJA. LILIANA JIMENA ATAUSINCHI MORA. CAMILA HUARANCCA OVALLE. PAMELA CONSUELO CARRILLO VELA.	S/2,500.00



Segundo Lugar	"ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE EL DENGUE: CONOCIMIENTO, ACTITUDES DE PREVENCIÓN Y PERCEPCIÓN DE RIESGO EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ OLAYA, TRABAJO DE INVESTIGACIÓN - WILMER GUIDO VARGAS TIPULA - LUZ KATERIN HUAMANI LUCANA. - BELKIS ADA COSIO QUISPE. S/.1,500.00 QUILLABAMBA 2025"	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	WILMER GUIDO VARGAS TIPULA	LUZ KATERIN HUAMANI LUCANA. BELKIS ADA COSIO QUISPE.	S/1,500.00
Tercer Lugar	"EVALUACIÓN DEL POTENCIAL DE LA LARVA DE LA ACHUPALLA (SCHISTOTHECA CANESCENS) EN EL PROCESO DE BIODEGRADACIÓN DE POLIETILENO EN FUNCIÓN DEL COLOR EN LA CIUDAD DEL CUSCO – 2025"	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	KATE DIANA CACERES BEJAR	JOEL LEONARDO QUISPE CHAVEZ TEODORO HUARHUA CHIPANI.	S/1,000.00

Categoría de Proyectos de Investigación:

Puesto	Título de la investigación	subcategoría	Responsable	Integrantes	Premio económico
Primer Lugar	"ANEMIA MATERNA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTACIÓN COMO RIESGO DE PEQUEÑO PARA LA EDAD GESTACIONAL EN CONDICIONES DE HIPOXIA HIPOBÁRICA."	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	WILFREDO MODESTO VILLAMONT E CALANCHE	FRANKLIN MIRANDA SOLIS SARAIH BUSTAMANTE CARRASCO MILAGROS HILARY BUSTINZA APAZA ALEXANDRA AIXA	S/2,500.00



			VILLAMONTE JERÍ MARÍA ALEJANDRA QUISPE QUISPE MEDALI MILAGROS HUAMANTICA ENRIQUEZ	
Segundo Lugar	"LA ATENCIÓN VISUAL MEDIANTE EYE-TRACKING EN LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DE BANDEJAZOS, CUSCO, 2025"	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	DANTE ARIAS MORALES SILVANA KADERIN MONTUFAR SACATUMA	MAYUMI NICOLE VIDAL PHARI SILVANA KADERIN MONTUFAR SACATUMA
Tercer Lugar	"FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA INFECIÓN DEL TRACTO URINARIO POR CATÉTER VESICAL EN PACIENTES DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO - 2025. "	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	JOSE EFRAIN LARREA CAMPOS	ZURISADAY MAMANI ZUNIGA JHOJAN ESCALANTE CARBAJAL JANDY FRED SANA SILVA.

AUTORIZAR la ejecución presupuestal en favor de los ganadores; para dicho efecto, el Vicerrectorado de Investigación, a través de la Dirección Gestión de la Investigación y Producción Intelectual, deberá adoptar las acciones necesarias y suficientes.

14. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN DIAGNÓSTICA REALIZADA A LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO SOBRE ADECUACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS
Oficio N.º 04433-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE.

Visto y analizado el expediente, el Consejo Universitario toma conocimiento.

15. SOBRE ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
Oficio N.º 299-SG-2025-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR a la Rectora de la Universidad Andina del Cusco, disponer a las áreas correspondientes la contratación de servicios especializados para la investigación complementaria al Informe Final de la Comisión Especial encargada de investigar la producción científica de los docentes investigadores ante posibles hechos de conductas no éticas en la Universidad Andina del



Cusco,

16. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 2661-2025-DFIA-UAC - QUE DESIGNA COORDINADORES EN LA FILIAL QUILLABAMBA.
Oficio N.º 735-2025-DFIA-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 2661-2025-DFIA-UAC que designa a partir del 1 de agosto de 2025 y por el Semestre Académico 2025-II, como Coordinadores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas de la filial Quillabamba a los siguientes profesionales:

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	MG. RENATTO NICOLINO MOTTA ZEVALLOS	COORDINADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL
2	MG. ERIK BORIS GARCIA RODRIGUEZ	COORDINADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

17. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA ELABORACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN TEMAS DE ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
Oficio N.º 433-R-2025-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad CONFORMAR la Comisión encargada de elaborar acciones de prevención en materia de acoso sexual en el ámbito de la Comunidad Universitaria de la Universidad Andina del Cusco. Dicha Comisión estará integrada conforme al cuadro en anexo.

18. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de grados y títulos consignados a continuación:

OFICIO N.º 799-2025-VRAC- UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	015210003K	AGUIRRE ZAMORA MITZY GIANELIA	ADMINISTRACIÓN
2	019100220C	ARRIBASPLATA CONTO MARIA LISBETH	ADMINISTRACIÓN
3	012110074F	CACERES VASQUEZ EDWARD	ADMINISTRACIÓN
4	015210070J	DURAND CARDENAS ROXANA	ADMINISTRACIÓN
5	010100412H	NUÑEZ SALAS RENATO MAURICIO	ADMINISTRACIÓN
6	010200365A	SENCIA CHOQUE LUZ KATERIN	ADMINISTRACIÓN
7	015301122B	PORTILLO BACA LEONEL MARCELO	ADMINISTRACIÓN
8	017101036C	CUTIPA GUTIERREZ JHOSY ALEXANDRA	ADMINISTRACIÓN
9	018200762C	GARCIA CERVANTES CHRISTOPHER DUAYTH	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES



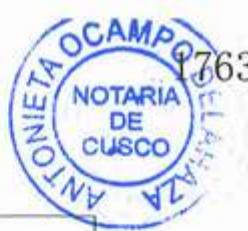
10	018101679K	WALSH ABARCA SILVINHO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
11	017201381D	RAMOS RODRIGUEZ DALILA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
12	017200897G	CONDEÑA ESPINOZA KAREN LISETH	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
13	016200163D	CABALLERO CANA VALERYA	CONTABILIDAD
14	010100468C	CANAL CASTILLO JILLIAM YAMILETH	CONTABILIDAD
15	010220015F	CHOQUE MONTAÑEZ KATHERINE	CONTABILIDAD
16	011310051K	CORZO CONZA ANGIEL ESTEFANIA	CONTABILIDAD
17	011110098C	GALLEGOS VIZARRIETA ANGHELO	CONTABILIDAD
18	016100649B	GARCIA HOLGADO PAOLA MARILU	CONTABILIDAD
19	013110153B	GUTIERREZ QUISPE REYNALDO	CONTABILIDAD
20	013310082A	HUAMAN ALCCA YANETH	CONTABILIDAD
21	011220071B	MONTAÑEZ CASAPAICO ROSALUZ	CONTABILIDAD
22	014101294E	OCAMPO HUILCA ANTOINNET ZAMANTHA	CONTABILIDAD
23	011310002J	QUISPE SARAVIA MARIA ANGELA	CONTABILIDAD
24	018201410C	TICONA GUEVARA YULIANA	CONTABILIDAD
25	012210077G	ZUÑIGA SUAREZ CAROLINA	CONTABILIDAD
26	007140067E	DEA MACOCHOA BETTY MERLI	CONTABILIDAD
27	018200321G	AGUILAR LEON DANIEL	ECONOMÍA
28	017100891G	CAHUANA LLALLA ALBERT RAUL	ECONOMÍA
29	013100581A	DANZ ALMANZA JARET JANNAI	ECONOMÍA
30	016100756C	HUAMAN CACERES URZULA MEDALIT	ECONOMÍA
31	010200625C	LOZANO PRUDENCIO KRISTHELL KIARA	ECONOMÍA
32	017201189F	OJEDA MAMANI ROMARIO	ECONOMÍA
33	013300681J	SOLIS PEÑA SLEIDEN	ECONOMÍA
34	016101616K	USCA VILLACORTA NICOLE FRANCIAINE	ECONOMÍA
35	019201755J	TAIPE MERMA YAMILET YANELA	ECONOMÍA
36	015300036E	ALMANZA COLLAVINOS KATHERINE MILAGROS	ECONOMÍA
37	019201181C	CONTRERAS LAYME BRENDA SOPHIE	ECONOMÍA
38	019200550E	ARONI ARAGON LUZ ABIGAIL	ECONOMÍA

OFICIO N.º 801-2025-VRAC- UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019110229C	ALVAREZ HUIRSE ELIZABETH	ADMINISTRACIÓN



2	020200300E	CRUZ CARLOS GABRIELA	ADMINISTRACIÓN
3	019110240G	HUAMAN OCHOA DIEGO	ADMINISTRACIÓN
4	020110029K	QUINTANILLA RAMOS MASIEL ROSIO	ADMINISTRACIÓN
5	019201697J	SALAZAR QUISPE ANAHI ESMERALDA	ADMINISTRACIÓN
6	019220127K	SARAYA PUMALIQUE KENIA ESDENKA	ADMINISTRACIÓN
7	011310137B	SIMARAURA MOREANO ERIKA	ADMINISTRACIÓN
8	013200086B	USANDIVARES CCOSCCO LUIS ALBERTO	ADMINISTRACIÓN
9	017201626G	VILCA ALARCON JOHAN EDUARDO	ADMINISTRACIÓN
10	021100958H	YABAR POVEA JHERALD RONALDO	ADMINISTRACIÓN
11	020100157F	BARRIOS HERRERA LUIS ALEXANDER	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
12	019100281B	CAHUANA MENDOZA DAREX DOOGLAS	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
13	019101679J	TERAN CUELLAR RAUL FABRICIO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
14	018101514A	TICAHUANCA PUENTE DE LA VEGA LIZ	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
15	020200774G	VILLAVICENCIO QUISPE FLOR DE LOS ANGELES	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
16	018200433J	BEJAR CERECEDA INGRID MARCELA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
17	020240009J	BARRANTES ALANYA SHIRLLE ANAHI	CONTABILIDAD
18	020220020H	CCOMPI PACCO LIZETH TATIANA	CONTABILIDAD
19	019120047E	CHURATA QUISPE NAHYT KETTY	CONTABILIDAD
20	014100461E	ESPINOZA RAMOS JOSE	CONTABILIDAD
21	020110127B	GONZALES MENDOZA GABRIELA	CONTABILIDAD
22	020101422E	HUAMAN TORRES BRIGUITTE CASSANDRA	CONTABILIDAD
23	015210183I	RIMACHI HUAMAN WALDIR	CONTABILIDAD
24	020110191B	RIMACHI SACA KADIR	CONTABILIDAD
25	021101377I	AVALOS ROJAS PERCY	ECONOMÍA
26	016200215D	CARPIO OCAMPO ALISON JOHANA	ECONOMÍA
27	019101767F	CONCHOY PAUCAR GABRIELA	ECONOMÍA
28	019100420B	CURO SARA YENIFER SHEYLE	ECONOMÍA
29	017200824J	GARCIA CANSAYA CHRISTIAN FRANCO	ECONOMÍA
30	019101363B	GUTIERREZ KANCHAS NICOLE SAMANTHA	ECONOMÍA
31	020200413D	HUAYLLAS GARCIA SHAJHAIDA	ECONOMÍA



		NICOLLE	
32	018200973D	LOAIZA CORRIDO ADRIAN GONZALO	ECONOMÍA
33	016102038K	MENDOZA TORRES MARSHA YAMILT	ECONOMÍA
34	020200503C	MUÑOZ RADO SAHORY ZOLANCHS	ECONOMÍA
35	017100493A	OROSCO GONZALES WALDIR	ECONOMÍA
36	020102007A	VALENCIA GALDOS YHAMIR JUNIOR	ECONOMÍA
37	020100389D	YABAR ABARCA REYBEL ARMANDO	ECONOMÍA

OFICIO N.º 806-2025-VRAC- UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO
1	016101782H	ZEGARRA GUILLEN GLENNY ALEJANDRA	DERECHO
2	016120093J	GONZALES CHELQUETUMA BIGVAIL	DERECHO
3	018100411D	CCORI BECERRA DAYANNY NOELI	DERECHO
4	018101440H	SARAVIA CERCEDO MAYRA ALEJANDRA	DERECHO
5	017110032G	OBREGON GALLEGOS GIANELLA GABRIELA	DERECHO
6	016101354F	RAMIREZ PINO JHOISI ALEXSANDRA	DERECHO

OFICIO N.º 807-2025-VRAC- UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	015301027J	WILLIS VILLAR LUHANA GUADALUPE	INGENIERÍA AMBIENTAL
2	009200467B	TOLEDO OYOLA SIWAR FRANCISCO	INGENIERÍA CIVIL
3	011100524J	ASCUE ROSALES GUILLERMO	INGENIERÍA CIVIL
4	019101863E	MORMONTUY OTAZU MARIA DEL CIELO	INGENIERÍA AMBIENTAL
5	017100686D	TTITO AUCCAYILLE JENNYPER	INGENIERÍA CIVIL
6	015101070I	WARTHON GOMEZ OSWALDO JONATHAN	INGENIERÍA CIVIL
7	017101164A	HERRERA GONZALES EDUARDO MARCELO	INGENIERÍA AMBIENTAL
8	014100903H	AZURIN SOLIS SANDRA	INGENIERÍA CIVIL

OFICIO N.º 810-2025-VRAC- UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	018100535E	CUSIPUMA BORDA ANTHONY DOMINGO JIMMY	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	016200763A	MERINO VELASQUE KATYA CAROLINE	INGENIERÍA AMBIENTAL
3	010100938J	QUISPE DAVILA ANA ANGELICA	INGENIERÍA DE SISTEMAS
4	017200784H	ESTRADA CARPIO KEVIN HEYNER	INGENIERÍA AMBIENTAL



5	020201281D	ZAMALLOA PORTILLO GHERALD MARIO	INGENIERÍA CIVIL
6	018200709E	FERNANDEZ AMAT JULIO CESAR	INGENIERÍA CIVIL
7	020102206D	GUZMAN ORTEGA VIKY INGRIDT	ARQUITECTURA
8	020101439E	HUARACHA MENDOZA OSMAR	INGENIERÍA CIVIL
9	020201275D	YAÑEZ PEREZ MANUEL IVAN	INGENIERÍA CIVIL
10	020101854B	ROJAS LEON ARIADNA	ARQUITECTURA
11	017201308E	QUILLAHUAMAN LUNA FERNANDO	INGENIERÍA AMBIENTAL
12	020100821C	USCA QUISPE ANGUILA LUZ	ARQUITECTURA
13	019200955E	VIGURIA MARCATOMA MARCIA SARAI	ARQUITECTURA
14	017201732A	BUSTAMANTE SALAS GUIOMARA ESTEFANY	ARQUITECTURA
15	020101387E	HOLGADO CASTRO JHINNER	INGENIERÍA CIVIL
16	020100272J	MALPARTIDA ZARATE JAIME MANUEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS

OFICIO N.º 812-2025-VRAC- UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO
1	015200300B	COVARRUBIAS VILLAFUERTE JHON ERICK	MEDICINA HUMANA
2	017201579I	VALDERRAMA MALLQUI JOSUE RENZO	TECNOLOGÍA MÉDICA
3	015100526I	BARAZORDA GONZALES VICTOR MANUEL	ESTOMATOLOGÍA
4	015201020C	TISOC HERRERA YUBETSY MELISSA	MEDICINA HUMANA
5	013300715A	MELENDEZ ZAPANA KAROL MABELI	MEDICINA HUMANA
6	019201525D	OQUENDO AMPUERO ELIZABETH	TECNOLOGÍA MÉDICA

OFICIO N.º 814-2025-VRAC- UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019101684C	VERA GOMEZ CAMILA NOHELY	DERECHO
2	019101085B	SUPA KACHAHUALLPA MAGALY	TECNOLOGÍA MÉDICA
3	017100770E	AGÜERO MOLLINEDO MILAGROS VICTORIA	MEDICINA HUMANA
4	016200571E	HINOJOSA FERNANDEZ BACA JOSEPH	MEDICINA HUMANA
5	014100703I	VARGAS VERA DYNETH YAJAIRA	PSICOLOGÍA
6	020101517F	LLACUA PUMAYALI GERALDINE	PSICOLOGÍA
7	016101701H	VILLAFUERTE ARIAS CAROLINE	ENFERMERÍA
8	020101788J	QUISPE MEXICANO ELVA NEOLISA	ENFERMERÍA
9	020100261H	LAURA CCORIMANYA BRENDA SHEYLA	ENFERMERÍA



10	014200004E	UMERES CUSIHUAMAN DANITZA GABRIEL	PSICOLOGÍA
11	020101985J	TUMI CONDORI LABINIA MAYRIN	OBSTETRICIA
12	020101404G	HUAMAN GUTIERREZ JENNIFER	PSICOLOGÍA
13	020101632J	NINA CCARITA FLORA MARLENY	PSICOLOGÍA
14	016101519E	SORIA ROQUE ROSMARY	PSICOLOGÍA
15	019101648G	PERALTA CONDORI GABRIEL ALEJANDRO	MARKETING
16	020100584A	VALDEIGLESIAS HUAMAN VICTOR HUGO	MARKETING
17	020102105C	ZEGARRA MUÑOZ ENRIQUE JEANPAUL	MARKETING

OFICIO N.º 815-2025-VRAC- UAC
EXPEDIENTE DE MAESTRÍA

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO
1	017200103K	NINATAYPE MAMANI LADISLAO MAURICE	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

DOCUMENTOS PROVENIENTES DE DESPACHO.

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS PARA EL LOCAL DE ALAMEDA PACHAKUTEQ PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO ITSE.

Oficio N.º 535-2025-VRAD/UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la conformación de brigadas para el local del Campus Alameda Pachakuteq de la Universidad Andina del Cusco que se detallan a continuación:

- a. Brigada de seguridad.
- b. Brigada de primeros auxilios
- c. Brigada de evacuación
- d. Brigada de incendios

Brigadas por su complementariedad de los objetivos que comparten las brigadas, que son los siguientes:

1. Conformación de brigada de seguridad y primeros auxilios para el local del Campus Alameda Pachakuteq
2. Conformación de brigada de evacuación e incendios para el local del Campus Alameda Pachakuteq, conforme al anexo adjuntado al Informe N.º 584-2025-OIO-UAC de fecha 28 de octubre de 2025, cuyo detalle de la conformación forma parte del archivo.

2. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 721-2025-CF/DE-UAC 2025 QUE APRUEBA EL PROYECTO DE LA "II EDICIÓN DEL MOOT COURT CIVIL-UAC-2025"

Oficio N.º 954-2025-FD.CP.UAC.



Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 721-2025-CF/DE-UAC, de fecha 28 de octubre de 2025, que aprueba el proyecto denominado “II Edición del Moot Court Civil – UAC 2025”, y se designa al docente Mg. Jorge Luis Condemayta Mollehuanca como Coordinador responsable del proyecto.

3. SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE SECRETARIOS ACADÉMICOS DE FACULTADES EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Oficio N.º 805-2025-VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad INCLUIR a los secretarios académicos de facultades, como integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Andina del Cusco, creado y conformado mediante Resolución N.º 598-CU-2023-UAC de fecha 29 de diciembre de 2023, como sigue:

- Secretario (a) Académico (a) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
- Secretario (a) Académico (a) de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Secretario (a) Académico (a) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
- Secretario (a) Académico (a) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
- Secretario (a) Académico (a) de la Facultad de Ciencias y Humanidades

4. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO HONORÍFICO DE HONORIS CAUSA AL MAESTRO ANTONIO HUILCA HUALLPA.

Oficio N.º 811-2025-VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad CONFERIR el Grado Honorífico de “DOCTOR HONORIS CAUSA” de la Universidad Andina del Cusco al maestro Antonio Huilca Huallpa, en mérito a su destacado desempeño profesional, prestigio nacional e internacional, su valiosa contribución a la investigación y a la enseñanza, así como a su elevada calidad humana. ENCOMENDAR a la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco y a la Oficina de Marketing, Promoción e Imagen Institucional, a través de la Unidad de Imagen Institucional, organizar la entrega de la medalla y el diploma respectivo en ceremonia pública.

5. CONFORMACIÓN DE COMITÉ PERMANENTE DE POLÍTICA SALARIAL.

Oficio N.º 548-2025-VRAD/UAC.

La Directora de Recursos Humanos informa al Pleno que el proyecto de política salarial ha sido elaborado por la consultora EXPERTISE PERÚ SAC, como parte de la fase final de formulación, se tiene la necesidad de conformar un Comité Permanente de Política Salarial mediante resolución del Consejo Universitario. La conformación de dicho comité responderá a la normativa laboral vigente, como a las recomendaciones de la consultora.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad CONFORMAR el Comité Permanente de Política Salarial de la Universidad Andina del Cusco, conforme detalle siguiente:

- El/la Director(a) de Recursos Humanos



- El/la Director(a) de Administración
- El/la Director(a) de Planificación y Desarrollo Universitario
- El/la Jefe(a) de la Unidad de Remuneraciones
- Un/a Especialista en Talento Humano, con conocimientos en valoración de puestos y escalas salariales.

6. INFORME DE ADQUISICIONES EN LA MODALIDAD ADJUDICACIÓN DIRECTA NIVEL 4.

Oficio N.º 462-2025-VRAD/UAC.

El Vicerrector Administrativo, en mérito a lo establecido en el literal d) del subnumeral 5.4.1 del numeral 5.4 sobre modalidad de adjudicación directa de la Directiva N.º 006-2023/VRAD-UAC, informa al Consejo Universitario la adjudicación directa - Nivel 04- de:

- La adquisición de 16 microscopios biológicos, marca Olympus, Modelo CX33-trinocular con salida a cámara y monitor frontal de 12 pulgadas al proveedor KOSSODO por S/ 347,192.
- La contratación del servicio de adecuación del centro de datos del campus Larapa al proveedor Compañía de Abastecimiento Corporativo SAC por S/ 291,179.16.
- La adquisición de equipos de Ingeniería Civil para las tres (3) filiales de la Universidad, del proveedor PINZUAR LTDA, por S/ 385,299.72.
- La adquisición de 4,000 poleras, al proveedor Industrias D'Aracely SAC por S/ 89,700 y proveedora Gladys Violeta Sánchez por S/ 90,000.

7. SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PROCESO DE CONCURSO PARA ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Oficio N.º 550-2025-VRAD/UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad EXONERAR del proceso de concurso, tanto público como por invitación, de conformidad con el numeral 5.8 de la Directiva N.º 006-2023-VRAD-UAC, aprobada mediante Resolución N.º 407-CU-2023-UAC; y, en consecuencia, AUTORIZAR la adquisición de cuatro (04) unidades vehiculares de la marca MERCEDES-BENZ, ofertadas por la empresa DIVEMOTOR, conforme al siguiente detalle: dos (02) buses urbanos por un monto de US\$ 174,561.16 y dos (02) buses urbanos/interurbanos por un monto de US\$ 225,976.86, ascendiendo el monto total a US\$ 400,538.02 (Cuatrocientos mil quinientos treinta y ocho con 02/100 dólares americanos), de conformidad con el Acta del Comité de Adquisiciones y Obras de la Universidad Andina del Cusco.

RESOLUCIONES RECTORALES QUE SE DAN CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

1. RESOLUCIÓN N.º 120-R-2025-UAC QUE, DISPONE LA ADECUACIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES PARA EL CICLO PREUNIVERSITARIO DE CONSOLIDACIÓN DEL PERFIL DEL INGRESANTE (CPCPI) EXTRAORDINARIO 2026-I DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO".



2. RESOLUCIÓN N.º 121-R-2025-UAC QUE, EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, A LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, QUIENES CON SU DESTACADA LABOR CONTRIBUYERON CON LOGROS EN FAVOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
3. RESOLUCIÓN N.º 122-R-2025-UAC QUE, EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITAR EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, A LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ELEGIDOS ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA POR EL PERÍODO 2024 – 2025.
4. RESOLUCIÓN N.º 125-R-2025-UAC QUE, FELICITA Y EXPRESA RECONOCIMIENTO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, A LOS FUNCIONARIOS DE LA ONPE EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2025.
5. RESOLUCIÓN N.º 126-R-2025-UAC QUE, OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 23 AL 27 DE JUNIO A PASANTÍA EN EL LABORATORIO DE ONCOLOGÍA CELULAR DE SARAGO AL MTRO. RICARDO SANCHEZ GARRAFA
6. RESOLUCIÓN N.º 127-R-2025-UAC QUE, OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 18 AL 25 DE MARZO DE 2025, A FAVOR DEL MGT. PERCY VELASQUEZ DELGADO, DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
7. RESOLUCIÓN N.º 128-R-2025-UAC QUE, DISPONE LA ADECUACIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES PARA LA MODALIDAD DE EXONERADOS 2025-II Y LOS CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS CORRESPONDIENTES A LA FASE I DEL PROCESO 2026-I DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
8. RESOLUCIÓN N.º 135-R-2025-UAC QUE, OTORGAN CON EFICACIA ANTICIPADA AL 18 DE JUNIO DE 2025, LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 18 AL 26 DE JUNIO DE 2025, A FAVOR DE LA MG. ARIADNA PALOMINO CAHUAYA, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
9. RESOLUCIÓN N.º 136-R-2025-UAC QUE, APRUEBA EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, EL CESE VOLUNTARIO ANTICIPADO CON INCENTIVO ECONÓMICO, A FAVOR DEL MG. SERGIO ANTONIO LOPEZ MEZA
10. RESOLUCIÓN N.º 137-R-2025-UAC QUE, DISPONE LA ADECUACIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2025-II DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
11. RESOLUCIÓN N.º 138-R-2025-UAC QUE, ACEPTE EL CESE VOLUNTARIO ANTICIPADO SOLICITADO POR LA DRA. ALICIA ENRIQUETA DE LA CRUZ GALARZA, DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA.



12. RESOLUCIÓN N.º 149-R-2025-UAC QUE, SEPARA TEMPORALMENTE POR UN AÑO ACADÉMICO (SEMESTRES ACADÉMICOS 2025-II Y 2026-I) A LOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Y FILIALES DE PUERTO Maldonado, SICUANI Y QUILLABAMBA QUE DESAPROBARON LA MISMA ASIGNATURA POR TRES VECES”
13. RESOLUCIÓN N.º 150-R-2025-UAC QUE, RETIRAN DEFINITIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, QUE DESAPROBARON LA MISMA ASIGNATURA POR CUARTA VEZ.
14. RESOLUCIÓN N.º 152-R-2025-UAC QUE, AMPLÍA LA FECHA DE REINICIO DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II DE PREGRADO, ESTABLECIDA EN EL CALENDARIO ACADÉMICO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 122-CU-2025-UAC DE FECHA 24 DE MARZO DE 2025, DISPONIÉNDOSE LOS DÍAS 5 AL 7 DE AGOSTO DE 2025”
15. RESOLUCIÓN N.º 159-R-2025-UAC QUE, EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO AL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO QUE CUMPLE 25, 30 Y 35 AÑOS AL SERVICIO INSTITUCIONAL, EN MÉRITO A LA LABOR QUE DESEMPEÑAN CON COMPROMISO, DEDICACIÓN Y EFICIENCIA
16. RESOLUCIÓN N.º 160-R-2025-UAC QUE, EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITAR A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO AL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO Y CONTRATADO QUE OPTARON DISTINTOS GRADOS ACADÉMICOS Y SEGUNDAS ESPECIALIDADES.
17. RESOLUCIÓN N.º 162-R-2025-UAC QUE, OTORGA CON EFICACIA ANTICIPADA AL 1 DE AGOSTO DE 2025, LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR EL SEMESTRE 2025-II, A FAVOR DEL LIC. LEONIDAS ENRIQUEZ OBLITAS ACURIO, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
18. RESOLUCIÓN N.º 163-R-2025-UAC QUE, OTORGA CON EFICACIA ANTICIPADA AL 1 DE AGOSTO DE 2025, LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR LOS SEMESTRES 2025-II Y 2026-I, A FAVOR DEL DR. EDGARD FERNANDO PACHECO LUZA, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
19. RESOLUCIÓN N.º 164-R-2025-UAC QUE, OTORGA, LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 22 DE SETIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DE 2025, A FAVOR DE LA DRA. ROSARIO ISABEL SOTO BRINGAS, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
20. RESOLUCIÓN N.º 165-R-2025-UAC QUE OTORGAR, LICENCIA CON GOCE DE HABER POR LOS DÍAS 12 Y 13 DE AGOSTO DE 2025, A FAVOR DE LA DRA. ROSAURA TORRE RUEDA, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
21. RESOLUCIÓN N.º 166-R-2025-UAC QUE EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITAR



A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO AL PERSONAL NO DOCENTE QUE CUMPLE 25, 35, 40 Y 45 AÑOS DE SERVICIO INSTITUCIONAL, POR LA LABOR DESARROLLADA CON COMPROMISO, DEDICACIÓN Y EFICIENCIA QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN.

22. RESOLUCIÓN N.º167-R-2025-UAC QUE OTORGА LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 12 AL 15 DE AGOSTO DE 2025, A FAVOR DEL MTRO. WILFREDO MODESTO VILLAMONTE CALANCHE, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA, PARA PARTICIPAR EN EL XXVI CONGRESO INTERNACIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, PRESENTANDO EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN "ESTÁNDARES DE BIOMETRÍA Y PESO ESTIMADO FETAL EN CONDICIONES DE HIPOXIA HIPOBÁRICA" EN LA CIUDAD DE LIMA.
23. RESOLUCIÓN N.º172-R-2025-UAC QUE DEJA EN PARTE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN 050-R-2025-UAC Y MODIFICAN EN PARTE LA RESOLUCIÓN N.º009-R-2025-UAC, QUE AUTORIZA LA APERTURA DE FONDO FIJO RENOVABLE DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, PARA EL AÑO 2025, EN EL EXTREMO QUE CORRESPONDE A LA RESPONSABLE DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO.
24. RESOLUCIÓN N.º176-R-2025-UAC QUE PRORROGA, CON EFICACIA ANTICIPADA DESDE EL 1 DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EL RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UAC, VIGENTE PARA EL PERÍODO 2023–2025.
25. RESOLUCIÓN N.º180-R-2025-UAC QUE FELICITA Y EXPRESA RECONOCIMIENTO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, AL DR. WILFREDO MODESTO VILLAMONTE CALANCHE, POR OBTENER EL PRIMER LUGAR EN EL XXVI CONGRESO INTERNACIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PERUANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL PERÚ.
26. RESOLUCIÓN N.º187-R-2025-UAC QUE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N.º130-CU-2025-UAC, POR CONSIGUIENTE, DISPONEN LA ADECUACIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2026-I, MODALIDAD ADMISIÓN PERMANENTE EN LA SEDE CENTRAL EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA Y EDUCACIÓN ESPECIALIDAD INICIAL-PRIMARIA.
27. RESOLUCIÓN N.º188-R-2025-UAC QUE DESIGNA AL DR. LUIS FERNANDO PACHECO OTALORA, AL LIC. SERGIO RAFAEL MAURICIO CRUZ VISALAYA Y AL MÉD. CARLOS HESED VIRTO FARFÁN COMO DOCENTES EXTRAORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
28. RESOLUCIÓN N.º189-R-2025-UAC QUE APRUEBA EL PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II.
29. RESOLUCIÓN N.º190-R-2025-UAC QUE APRUEBA EL PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II.



30. RESOLUCIÓN N.º191-R-2025-UAC QUE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N.º 009-R-2025-UAC, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2025
31. RESOLUCIÓN N.º197-R-2025-UAC QUE OTORGAN LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR EL PERÍODO DE 1 AÑO CONTABILIZADOS A PARTIR DEL 15 DE SETIEMBRE EN FAVOR DE LUZ FLORINDA JURO SORIA PERSONAL NO DOCENTE DE LA UAC
32. RESOLUCIÓN N.º200-R-2025-UAC QUE APRUEBA EL PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA 2025-II DE LA OFICINA DE MARKETING, PROMOCIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
33. RESOLUCIÓN N.º201-R-2025-UAC QUE APRUEBA EL PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA DE LA DIRECCIÓN DE LA FILIAL PUERTO Maldonado DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II.
34. RESOLUCIÓN N.º202-R-2025-UAC QUE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 13 AL 23 DE OCTUBRE A FAVOR DE LA MTRA. MARIA SOLEDAD MENDOZA ANTEZANA, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
35. RESOLUCIÓN N.º203-R-2025-UAC QUE APRUEBA EL PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA DE LA DIRECCIÓN DE LA FILIAL QUILLABAMBA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II.
36. RESOLUCIÓN N.º205-R-2025-UAC QUE APRUEBA EL PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA 2025-II DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
37. RESOLUCIÓN N.º210-R-2025-UAC QUE APRUEBA EL PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA DE LA DIRECCIÓN DE LA SICUANI DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II.
38. RESOLUCIÓN N.º211-R-2025-UAC QUE OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 2 AL 10 DE OCTUBRE DE 2025, A FAVOR DE LA MG. ELIANA JANETTE OJEDA LAZO, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA, PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL XXV CONGRESO MUNDIAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA FIGO-2025.
39. RESOLUCIÓN N.º215-R-2025-UAC QUE AUTORIZA EL "XIX CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN PARA EGRESADOS CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO".
40. RESOLUCIÓN N.º216-R-2025-UAC QUE OTORGA CON EFICACIA ANTICIPADA AL 15 DE SETIEMBRE DE 2025 LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 15 AL 17 SETIEMBRE DE 2025, A FAVOR DEL MTRO. WILFREDO MODESTO VILLAMONTE CALANCHE.



41. RESOLUCIÓN N.º218-R-2025-UAC QUE OTOGA LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 20 AL 24 DE OCTUBRE DE 2025, A FAVOR DE LA DRA. MARÍA ANTONIETA OLIVARES TORRE, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD, PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL XV CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCADORES DEL ÁREA CONTABLE, Y DE LA XXXVI CIC (CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD) QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE PARAGUAY.
42. RESOLUCIÓN N.º220-R-2025-UAC QUE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABER A LA DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO DEL 21 AL 22 DE OCTUBRE DE 2025.
43. RESOLUCIÓN N.º221-R-2025-UAC QUE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA CONFERENCIA IEEE-LANANO 2025 (IEEE LATIN AMERICAN CONFERENCE ON NANOTECHNOLOGY), EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 4 AL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
44. RESOLUCIÓN N.º222-R-2025-UAC QUE DESIGNA COMO DOCENTES EXTRAORDINARIOS A LOS PROFESORES DE LA SEDE CUSCO Y DE LAS FILIALES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II.
45. RESOLUCIÓN N.º223-R-2025-UAC QUE CONFORMA LA COMISIÓN DE APOYO PARA EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO CON FINES DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE CUIDADO Y USO DE ANIMALES DE LABORATORIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
46. RESOLUCIÓN N.º224-R-2025-UAC QUE AUTORIZA EL VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIO DE LA MTRA. DINA LIZBETH APARICIO JURADO, COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA PARTICIPAR EN EL 51º ENCUENTRO DE COORDINADORES DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL (PME) YA I 14º ENCUENTRO DE MOVILIDAD ACADÉMICA ADMINISTRATIVA (PME) DE LA RED INTERNACIONAL CRISCOS.
47. RESOLUCIÓN N.º225-R-2025-UAC QUE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N.º130-CU-2025-UAC Y SU MODIFICATORIA RESOLUCIÓN N.º 187-R-2025-UAC. POR CONSIGUIENTE, DISPONE LA ADECUACIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2026-I, MODALIDAD ADMISIÓN PERMANENTE EN LA SEDE CUSCO, EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA Y EDUCACIÓN ESPECIALIDAD INICIAL-PRIMARIA, INGENIERÍA DE SISTEMAS, PSICOLOGÍA Y TURISMO.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario a las 15:05 horas del 7 de noviembre de 2025, de la cual doy fe.

Eugenio Muñoz
Eugenio Muñoz
DNI: 25185610

Magnia A. Antonieta
Magna A. Antonieta
DNI: 23921829

Juan Pineda
Juan Pineda



Fr
Santos
Barroso
Lima
Domingo
M. H. H.
C. M.
Luis
Luis
Julia